

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.

MATERIA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

ACTIVIDAD: PROTOCOLO DE TESIS.

TEMA: EL APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAS ZONAS RURALES.

TÍTULO: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL EJIDO SUR DE GUILLÉN, MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, 2014-2015. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE APRENDIZAJE.

NOMBRE DEL ALUMNO: COSME HERNÁNDEZ LÓPEZ.

CATEDRÁTICO: MTRO. RICARDO DAVID ESTRADA SOTO.



1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

El aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior en las zonas rurales.

2. TÍTULO

Problemas de aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, 2014-2015. Propuesta de procedimiento de aprendizaje.

3. OBJETO DE ESTUDIO

Los problemas de aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, observada en los planes y programas de estudio.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Objetivo General

Proponer un procedimiento de aprendizaje que contribuya a mejorar los conocimientos de los alumnos de Nivel Medio Superior.

4.2 Objetivos Particulares

4.2.1 Analizar los procedimientos de aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, 2014-2015.



- 4.2.2 Analizar las variables que intervienen en el procedimiento de aprendizaje en alumnos de Nivel Medio Superior y determinar su grado de influencia.
- 4.2.3 Diseñar un procedimiento que ayude a mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior del Ejido Sur de Guillén, del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas.

5. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El aprendizaje de los alumnos de Educación Media Superior del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas es uno de los problemas serios que enfrenta ésta Comunidad rural. Actualmente el nivel de aprendizaje es muy bajo, y pesar de que padres de familia, alumnos y maestros, saben y conocen de la situación actual del mismo, nadie quiere enfrentar la responsabilidad que tienen todos y cada uno de los que participan en la actividad de enseñanza-aprendizaje, lo cual impide cumplir con las metas, planes y programas establecidos por el gobierno.

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente la Educación es uno de los pilares en la que los países sientan sus bases para el desarrollo económico y para ello es indispensable que los alumnos logren el mejor de los aprendizajes dentro de las aulas. Más sin embargo, si los jóvenes estudiantes de la Educación Media Superior no adquieren los conocimientos necesarios y suficientes que marcan los Planes y Programas de Estudio, los países no logran las metas y los objetivos para los que fueron diseñadas las políticas educativas. Para que se pueda materializar lo antes mencionado se necesita que las instituciones educativas de las



zonas rurales partan de los intereses, necesidades y ambiciones de la población, para que el papel de estas sea una línea prioritaria en el desarrollo, siendo generalmente una educación orientada hacia la agricultura, e integrada a las necesidades que se presenten en el medio (GRIFFITH, 1995).

Para este proceso los jóvenes parecen ser un punto clave para el desarrollo rural, dado que ellos son una fuente de información que se actualiza constantemente mediante la escuela en forma de: clase, conferencia, visita de estudio u otros, por lo cual ellos serán las personas encargadas de transmitir la información del medio y de la escuela a la familia, para esto es muy necesario una buena conexión entre el sistema educativo y el desarrollo rural (WOODS, DOEKSEN y CLAIR, 2005). ¹

La nueva educación debe aproximarse a un modelo donde el conocimiento sustituirá en gran parte el modelo actual, basado en la mano de obra barata, los países deben de apuntar hacia ser más educados, debido a que se tiende a generar una sociedad del conocimiento, ésta debe de estar dirigida a la educación rural, a crear un pensamiento crítico, a enseñarles a los niños y jóvenes a crear sus propios puestos de trabajos, capacidad de aprendizaje, organización de la información, flexibilidad, y comunicación (LYSON, 2005,).

La globalización hace que existan nuevas responsabilidades en las zonas rurales, y en especial en los países tercermundistas y los más pobres, por lo cual, es necesario tomar acciones correctivas frente a ello, una de estas es la educación, puesto que los campesinos con educación son más propensos a adoptar la nueva tecnología y ser más productivos. Con la educación se equipan mejor para tomar decisiones, tienen más información para sus vidas y para sus comunidades, y son participantes activos en promover dimensiones

¹ http://www.inee.edu.mx/



económicas, sociales y culturales del desarrollo (ATCHOAREA y GASPERINI, 2005).

En México, 8 de cada 10 alumnos que ingresarán a educación superior tienen problemas de aprendizaje con las matemáticas, y 6 de cada 10 con la comprensión lectora. Así se detectó en los resultados de la prueba Planea (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes aplicado a estudiantes de Nivel Medio Superior.

Los datos fueron dados a conocer por los subsecretarios de la Secretaría de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán, el de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Javier Treviño y Eduardo Backhooff Escudero, integrante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.²

En el comparativo de Enlace 2014 y Planea 2015, sólo en 11 estados se observó una mejoría en matemáticas; Tuirán Gutiérrez resaltó que los bajos resultados también están estrechamente relacionados con los niveles socioeconómicos. Por ejemplo, 65.6 por ciento de los alumnos que viven en zonas de nivel de marginación muy alto, registran deficiencias básicas en comprensión de lectura y 64 por ciento en matemáticas.

Ante estos resultados, Tuirán Gutiérrez sostuvo que estos jóvenes que egresan con algunas deficiencias lo más probable es que al llegar a la Educación Superior enfrenten problemas de reprobación y, en consecuencia, también de ausentismo y eventualmente de abandono escolar.

Ante tal panorama, abundó el subsecretario, esta situación se ha llevado a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), donde ya se han planteado tres medidas: una mayor

² https://www.google.com.mx/search?g=Instituto+Nacional+para+la+Evaluación+de+la+Educación&og



y mejor comunicación para que los jóvenes conozcan cuales son las ofertas, ello debido a que las autoridades educativas se han percatado que los estudiantes de educación media superior han reportado bajo interés en clases, en muchos de los casos, porque éstas se les hacen poco atractivas, porque los docentes no desarrollan estrategias de aprendizaje flexibles y diferenciadas para distintos tipos de estudiantes y porque se utilizan maneras tradicionales de plantear una clase y, por supuesto, está el uso tradicional de materiales, en tanto que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no se utilizan intensamente.

Se critica que la educación en las zonas rurales haya dado respuesta a las exigencias de la cultura dominante, la urbana. Afirmando que la educación destinada a la población rural debe estar arraigada en el medio y que ha de ofrecer una igualdad de oportunidades a todos los individuos, al mundo rural le corresponde una "escuela rural", una institución educativa que tenga como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura organizativa heterogénea y con una configuración pedagógica-didáctica multidimensional. Ésta diversidad de situaciones provoca la multidimensionalidad en los procesos de enseñanza aprendizaje y la pluralidad de criterios metodológicos y organizativos funcionales, (UNESCO 1979).³

Ante el panorama expuesto, la investigación plantea resolver los siguientes cuestionamientos:

¿Por qué no se ha establecido en el Telebachillerato Comunitario del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, una propuesta de procedimiento de aprendizaje?

https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#g=C%C3%B3mo+mejorar+el+aprendizaje+en+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe



¿Qué variables intervienen en la implementación de una propuesta de procedimiento de aprendizaje?

¿Qué grado de influencia tienen las variables de la implementación de una propuesta de procedimiento de aprendizaje?

¿Cuáles deberán ser las condiciones necesarias para poder implementar una propuesta de procedimiento de aprendizaje en el Telebachillerato Comunitario del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas?

¿Cómo se miden los resultados de aprendizaje de los alumnos?

¿Hay programas de aprendizaje definidos y vinculados a los alumnos?

¿Cómo se determina el procedimiento adecuado para alcanzar el nivel de aprendizaje idóneo?

7. JUSTIFICACIÓN

A nivel mundial se reconoce que la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercer todos los demás. La educación promueve la libertad y la autonomía personal. Gracias a ella, es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países; se sabe, por ejemplo, que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la



movilidad social, la reducción de la pobreza, la adhesión social. La educación es un eje clave de desarrollo que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad, UNESCO (2010).⁴

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) reconoce que nuestro país ha tenido avances importantes en términos de cobertura y de reducción de desigualdades, pero también admite la necesidad de atender los problemas de reprobación, deserción y bajo aprovechamiento en los alumnos de Nivel Medio Superior, a fin de que desarrollen plenamente sus habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y estar mejor preparado para los desafíos que les presenta la vida y el mercado laboral, UNESCO (2010).

El Programa plantea seis objetivos relacionados con: 1) el mejoramiento del logro educativo de los estudiantes; 2) la ampliación de las oportunidades educativas para reducir desigualdades sociales y fortalecer la equidad; 3) el impulso al desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación; 4) el ofrecimiento de una educación integral; 5) la formación de personas para su participación productiva y competitiva en el mercado laboral; y 6) el fomento de una gestión que fortalezca la participación de los centros escolares.

Para apoyar la obligatoriedad dela EMS, los legisladores argumentan que la educación:

Contribuye de manera decisiva a la construcción de una sociedad crecientemente justa, educada y próspera; contribuye al desarrollo económico y social de los pueblos; a superar la pobreza, combatir la ilegalidad, fortalecer la democracia, defender el medio

⁴ httpwww.setab.gob.mxphpdocumentostecte13



ambiente, crear empleos, generar riqueza, y vincular al mexicano con la era tecnológica y del conocimiento; ayuda a generar los recursos humanos, los conocimientos y la

innovación que permitan a nuestro país ser más justo, más seguro y más competitivo; puede convertirse en el ariete transformador de una sociedad que reclama justicia, libertad, democracia y bienestar para todos; puede impactar directamente en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva en el mundo actual; posibilita la cohesión social; hace menos vulnerables a los jóvenes frente a la persuasión o tentación del crimen organizado, y permite que nuestros jóvenes desarrollen su pleno potencial y se conviertan en adultos responsables, productivos y ejemplares.

Lograr un aprendizaje significativo en el alumno requiere de docentes altamente capacitados que no sólo impartan clases, sino que también contribuyan a la creación de nuevas metodologías, materiales y técnicas, que haga más sencillo a los alumnos la adquisición de conocimientos y habilidades que les sean útiles y aplicables en su vida personal, académica y profesional.⁵

8. VINCULACIÓN O PERTINENCIA DEL TEMA

El interés que me llevó a la investigación de este tema es porque actualmente me encuentro laborando como docente de Nivel Medio Superior, además de estar estudiando la Maestría en Administración y Políticas Públicas, que es ahí en donde me nace la idea de conocer y proponer soluciones a esta problemática que afecta a ésta Comunidad y a la mayor parte de las escuelas de éste Nivel, en el medio rural.

9. ESTADO DEL ARTE

9.1 El aprendizaje en los alumnos de Nivel Medio Superior : Análisis Teórico

⁵ httpwww.setab.gob.mxphpdocumentostecte13



El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) reconoce que nuestro país ha tenido avances importantes en términos de cobertura y de reducción de desigualdades,

pero también admite la necesidad de atender los problemas de reprobación, deserción y bajo aprovechamiento en los alumnos de Nivel Medio Superior, a fin de que desarrollen plenamente sus habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y estar mejor preparado para los desafíos que les presenta la vida y el mercado laboral, UNESCO (2010).⁶

La RIEMS, impulsada en 2008, consta de cuatro ejes de transformación:

Marco curricular común con base en competencias.

Ante la creciente necesidad de ofertar a los jóvenes una preparación para incorporarse al mundo del trabajo, a la vez que se pretende ampliar sus conocimientos generales en la perspectiva de continuar estudios superiores, se busca reorientar el modelo enciclopedista centrado en la memorización hacia otro centrado en el desarrollo de competencias y habilidades.

Así se define una Marco Curricular Común (MCC) organizado alrededor de once competencias genéricas que son comunes a todos los subsistemas, así como de otras disciplinares y profesionales que ofrecen un amplio espacio para la diversidad.

En paralelo, se ha establecido un perfil básico egresado, compartido por todas las instituciones, y susceptible de adecuarse a la formación específica que cada una ofrece, tanto en términos de preparación para el trabajo como en la adquisición de conocimientos disciplinares más complejos. El perfil básico hace referencia a los desempeños comunes que los egresados del bachillerato deben conseguir

⁶ httpwww.setab.gob.mxphpdocumentostecte13



independientemente de la modalidad y subsistema que cursen, y constituye el eje de la identidad de la educación media superior.

La propuesta de Reforma afirma que la definición del "perfil del egresado en términos de desempeños terminales tiene la ventaja de que proporciona el marco común del bachillerato a partir de distintos desarrollos curriculares, sin forzar troncos comunes o asignaturas obligatorias, conciliando los propósitos de alcanzar lo común y al mismo tiempo respetar la necesaria diversidad" (SEMS, 2008: 49).⁷

En México se ha aprobado recientemente la extensión de la obligatoriedad al nivel medio superior, esta decisión se enmarca en el reconocimiento de que la conclusión de este tipo educativo constituye el umbral necesario para estar fuera de la pobreza; según la CEPAL (2010), quienes no concluyen la educación media quedan expuestos a un alto grado de vulnerabilidad social, pues sus ingresos laborales tenderán a ser bajos y tendrán un elevado riesgo de transformarse en personas excluidas del desarrollo.

9.2 La Profesionalización: Análisis Conceptual

Una dificultad en el aprendizaje se refiere a una alteración o retraso en el desarrollo en uno o más de los procesos de lenguaje, habla, deletreo, escritura o aritmética, que se produce por una disfunción cerebral y/o trastorno emocional o conductual y no por un retraso mental, de privación sensorial o factores culturales o instruccionales (Kirk 1962: 263).⁸

Una peculiaridad de esta definición es que centra su atención a la alteración académica como síntoma primario y no a la lesión cerebral. No se excluye, pero tampoco se

⁷ s://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion

⁸ http://www.mailxmail.com/curso-dificultades-aprendizaje-ninos/dificultades-aprendizaje-definiciones



asegura, la alteración neurológica, que de existir se valora como una simple disfunción más, de una lesión cerebral. Es la primera definición formal de las dificultades de aprendizaje, e influye con gran auge en el campo científico. S. Kirk propuso la categoría "dificultades en el aprendizaje" para describir a niños que tenían alteraciones en el lenguaje, la lectura o problemas agregados de comunicación, descartando los que presentaban deficiencias sensoriales y debilidad mental. Es la primera definición que se refiere a disfunción del Sistema Nervioso Central. Por otra parte la definición expresa que un problema de aprendizaje se refiere al retardo, desorden o desarrollo tardío de uno o más procesos referentes al habla, el lenguaje, la lectura, la escritura, la aritmética u otras materias escolares y que resulten de una incapacidad psicológica causada por una disfunción cerebral mínima o por trastornos emocionales o conductuales.⁹

El Conductismo, como teoría de aprendizaje, puede remontarse hasta la época de Aristóteles, quien realizó ensayos de "memoria" enfocada en las asociaciones que se hacían entre los eventos como los relámpagos y los truenos. Otros filósofos que siguieron las ideas de Aristóteles fueron Hobbs (1650), Hume (1740), Brown (1820), Baín (1855 y Ebbinghause (1885).¹⁰

La teoría del Conductismo se concentra en el estudio de conductas que se pueden observar y medir (Good y Brophy, (1990). Ve a la mente como una "caja negra" en el sentido de que la respuesta a estímulos se pueden observar cuantitativamente ignorando totalmente la posibilidad de todo proceso que pueda darse en el interior de la mente. Algunas personas claves en el desarrollo de la teoría conductista incluyen a Pavlov, Watson, Thorndike y Scanner.

⁹ http://www.mailxmail.com/curso-dificultades-aprendizaje-ninos/dificultades-aprendizaje-definiciones

¹⁰ http://es.slideshare.net/ximenitaulloita/teorias-del-aprendizaje-varios-autores



IVAN PETROVICH PAVLOV.- Sus estudios lo llevaron a interesarse por lo que denominó secreciones psíquicas, o sea, las producidas por las glándulas salivales sin la estimulación directa del alimento en la boca. Pavlov notó que cuando en la situación experimental un perro escuchaba las pisadas de la persona que habitualmente venía a alimentarlo, salivaba antes de que se le ofreciera efectivamente la comida; no obstante, si las pisadas eran de un desconocido, el perro no salivaba.

Estas observaciones le inspiraron para llevar a cabo numerosos estudios que fueron la base del conocimiento clásico, nunca se consideró un psicólogo, y hasta el fin de sus días sostuvo que era un filósofo.

Hoy se estima que la obra de Pavlov ha sido precursora, ya que fue el primero en efectuar investigaciones sistemáticas acerca de muchos fenómenos importantes del aprendizaje, como el condicionamiento, la extinción y la generalización del estímulo.¹¹

9.2 El Aprendizaje: Análisis Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice:

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.¹²

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

¹¹ http://es.slideshare.net/ximenitaulloita/teorias-del-aprendizaje-varios-autores

¹² http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm



Además, en el Artículo 3º., Capítulo II, Inciso b, menciona.- La Educación será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.¹³

Ley General de Educación:

Artículo 2º.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes. ¹⁴

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia

¹⁴ https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

¹³ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm



previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley. ¹⁵

10.METODOLOGÍA

En este caso utilizaremos la metodología que se utiliza en esta investigación es de carácter mixto Inductivo, en el caso del inductivo es una modalidad del razonamiento que consiste en obtener conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares o individuales. Por ejemplo, a partir de la observación repetida de objetos o eventos de la misma índole se establece una conclusión general para todos los objetos o eventos de dicha naturaleza.

El Método deductivo en el que se generalizan las descripciones y explicaciones inducidas para tratar de aplicarlas a situaciones y hechos aún no observados. Cuando el científico comienza su trabajo en una teoría y a partir de ella, aplicando razonamientos lógico-deductivos, acaba ampliando precisando o corrigiendo dicha teoría, está utilizando lo que se llama el método deductivo.

En lo que se refiere al aprendizaje se lleva a cabo una exploración para identificar y en su caso, establecer un procedimiento que por su representación general, sirva como base para el aprendizaje en el Telebachillerato del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas. ¹⁶

¹⁵ https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley general educacion.pdf

¹⁶ Por ejemplo, el Diccionario de filosofía de Juan Carlos González García dice (página 234): "La inducción parte de casos particulares para alcanzar una conclusión de carácter general. Después de observar muchos casos particulares de metales que se dilatan al ser calentados, llegó a la proposición general: "Todos los metales se dilatan al ser calentados".



11. HIPÓTESIS

Si se adopta la Propuesta de procedimiento de aprendizaje para el Telebachillerato del Ejido Sur de Guillén, del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; se incrementará el Nivel de Aprendizaje en los alumnos de Nivel Medio Superior, siempre y cuando se apliquen debidamente los procedimientos que se proponen.

12. VARIABLES

Con base en los referentes del marco Teórico de mi investigación, se definieron diversas variables de estudio de carácter general en cuanto al aprendizaje, distinguiendo las variables independientes y las variables dependientes.

Las variables independientes que constituyen los factores que intervienen en los problemas de aprendizaje son:

- Falta de interés de los alumnos de mejorar su calidad educativa
- Falta de interés de los padres de familia o tutores
- No contar con la infraestructura adecuada
- Falta de recursos para mejorar el aprendizaje
- Resistencia a los cambios por parte de alumnos y personal docente.

La variable dependiente:

La implementación del Procedimiento de aprendizaje:

CATEGORÍA / VARIABLE	DEFINICIÓN				
Nivel Educativo	Conjunto de Conocimientos y habilidades que tienen los alumnos al egresar del Nivel Medio Superior.				
Capacidad Competitiva	Nivel de conocimientos que debe tener los alumnos para poder competir con otros alumnos de su mismo nivel educativo en escuelas o en el campo laboral				
Capacidad de Superación	Deseo y capacidad de los alumnos de mejorarse constantemente.				
Nivel Económico	Sabemos que la Educación es la base del desarrollo, por lo tanto si tienen un alto nivel de Aprendizaje se mejoraran en todos los aspectos de su vida, y uno de ellos es el económico.				



1. CAPITULADO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I MARCO TEORICO CONTEXTUAL DE PROCEDIMIENTO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA.

- 1.1 El procedimiento de aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior del Telebachillerato del Ejido Sur de Guillén del Municipio Tuxtla Chico, Chiapas.
- 1.2 El procedimiento de aprendizaje como componente de la Educación Media Superior.

CAPITULO 2 MARCO JURÍDICO NORMATIVO DEL APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

- 2.1 Marco Jurídico Nacional del aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior
- 2.2 Marco Jurídico de aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior en México y en Chiapas.

CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL TELEBACHILLERATO DEL EJIDO SUR DE GUILLÉN DEL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS.

- 3.1 Diagnóstico del aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior del Telebachillerato del Ejido Sur de Guillén del Municipio Tuxtla Chico, Chiapas. (como está ahora)
- 3.2 El procedimiento de aprendizaje de los alumnos (como propongo que estén)

CAPITULO 4 PRINCIPALES REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

- 4.1 Requerimientos Técnicos
- 4.2 Requerimientos Jurídicos



4.3 Requerimientos Políticos

CONCLUSIÓN

- SUGERENCIAS
- RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA ANEXOS

1. CRONOGRAMA

FECHA ACTIVIDAD	2015 2016					
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
CAPÍTULO I Marco teórico contextual del Procedimiento de Aprendizaje de los alumnos de Educación Media.						
CAPÍTULO 2 Marco jurídico normativo del aprendizaje de Educación Media Superior.						
CAPÍTULO 3 Diagnóstico del aprendizaje de los alumnos de Nivel Medio Superior				***************************************		
CAPÍTULO 4 Principales requerimientos para la implantación del procedimiento de aprendizaje						
Introducción, Desarrollo y Conclusiones						
Presentación de Tésis Final			000000000000000000000000000000000000000			



2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º., Capítulo II, Fracción B,

Marcela Gajardo El tiempo y el aprendizaje en América Latina

Bárbara Bruns y Javier Luque. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe

Guillermo Ferrer. Sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE). Factores escolares y aprendizaje en México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. La Educación Media Superior en México.

Roser Boix Tomás. Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley General de Educación

Plan de Desarrollo Municipal Tuxtla Chico, Chiapas 2012-2015.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura.